

AVISOS

AVISO DE TRASPASO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Comercio de la República de Panamá, se hace de conocimiento público que la señora **NATALIE JOAN STANZIOLA QUESADA**, mujer, panameña, soltera, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-siete nueve cero-seis cinco nueve (8-790-659), actuando en nombre y representación de la sociedad **CDLM, CORP.**, sociedad anónima debidamente inscrita bajo el folio real número 155754220 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá y debidamente autorizada para este acto, traspaso la razón comercial **CALCAREO**, con aviso de operación No. 155754220-2-2024-2024-574374842, la cual realiza las actividades de cafetería y venta de licor como acompañamiento como segunda actividad, ubicado en Panamá, San Francisco, calle Las Rosas y Manuel de Jesus Quijano, Plaza Ingelmec a **DIANA NEREIDA GONZÁLEZ BATISTA DE PITTI**, mujer, panameña, casada, mayor de edad, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número siete-ocho cinco- dos dos tres cuatro (7-85-2234), actuando en nombre y en representación de **MARDIAN HOLDINGS CORP.**, sociedad anónima inscrita bajo el folio número 155761956 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, para que haga los trámites pertinentes en el Ministerio de Comercio e Industrias. Fdo. **NATALIE JOAN STANZIOLA QUESADA**, cédula 8-790-659, representante legal. L. 202-140765939. Tercera publicación.

AVISO DE TRASPASO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Comercio, hago de conocimiento público que yo, **CINTY CHEN CHAN**, con cédula de identidad personal 8-878-743, representante legal del establecimiento comercial **MOBILE ..TECH.&JOYERIA**, con número de aviso de operación 8-878-743-2021-574247095, con número de RUC 8-878-743 DV 5, ubicado en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de 24 de diciembre, calle Carretera Panamericana, edificio; centro comercial Mega Mall, departamento G 11, urbanización Mega Mall, traspasa los derechos del referido establecimiento comercial a favor de la señora **LI CHAN LAW**, mujer, naturalizada panameña, con número de cédula N-19-2244. L. 202-140785586. Primera publicación.

AVISO DE TRASPASO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Comercio, hago de conocimiento público que yo, **WILLIAM CHEN CHEN**, con cédula de identidad personal 8-877-972, representante legal del establecimiento comercial **ECO MARKET**, con número de aviso de operación 8-877-972-2021-574268264, con número de RUC 8-877-972, D V 30, ubicado en la provincia de Coclé, distrito de Penonomé, corregimiento de Penonomé, (Cabecera), calle Interamericana, casa S/N urbanización Vía Interamericana, traspasa los derechos del referido establecimiento comercial a favor de la sociedad **ECO MARKET, S.A.**, con número RUC 155701861-2-2021 DV 86, cuyo representante legal es el señor **WEIQIU LUO**. Con cédula de identidad personal N-20-2199. L. 202-140785652. Primera publicación.

AVISO DE TRASPASO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Comercio, hago de conocimiento público que yo, **HUANG HU**

LIU, con cédula de identidad personal 8-1016-294, representante legal del establecimiento comercial, **MINI SUPER MARIA EUGENIA**, con número de aviso de operación 8-1016-294-2025-574396579, con número de RUC: 8-1016-294- DV 44, ubicado en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Chilibre, calle principal, casa F.10566, casa 51, urbanización Barriada María Eugenia, traspasa los derechos del referido establecimiento comercial a favor de **ARNULFO FLORES DE HOYOS**, con cédula de identidad personal 3-704-166. L.202-140785511. Primera publicación.

AVISO DE DISOLUCION. Mediante la Escritura Pública No. 4080 de 25 de agosto de 2026, de la Notaría Undécima del Circuito de Panamá, inscrita al Folio 278048 de la Sección Mercantil del Registro Público desde el día, 26 de agosto de 2026, mediante la cual se disuelve la sociedad: **WAXCO, S.A. RUC: 40045-64-278048**. L. 202-140796217. Única publicación.